



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 13 de marzo de 2026.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

RECIBIDO
13 MAR 2026

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día martes 17 de marzo de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 56, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se declara improcedente el punto de acuerdo propuesto, y se ordena el archivo del expediente 20 de su índice con número de asunto total y definitivamente concluido.
6. Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL





COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 13 de marzo de 2026.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día martes 17 de marzo de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 56, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se declara improcedente el punto de acuerdo propuesto, y se ordena el archivo del expediente 20 de su índice como asunto total y definitivamente concluido.
6. Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA "EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

ATENTAMENTE



RECIBIDO
13 MAR 2026
DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 13 de marzo de 2026.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día martes 17 de marzo de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 56, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se declara improcedente el punto de acuerdo propuesto, y se ordena el archivo del expediente 20 de su índice como asunto total y definitivamente concluido.
6. Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
IVÁN OSAEL QUIROZ PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
13 MAR 2026
Lj/10:10am
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
VILLA DE ETLA
DISTRITO 14





COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 13 de marzo de 2026.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día martes 17 de marzo de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 56, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se declara improcedente el punto de acuerdo propuesto, y se ordena el archivo del expediente 20 de su índice como asunto total y definitivamente concluido.
6. Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
12:58 HR
16 MAR 2026
MIRIAM

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE



SEMPRE CONSTITUCIONAL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE